

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 3 de Septiembre de 2014.

REUNIÓN DE LA COMISION ESPECIAL DE MINERÍA CON EL SECTOR MINERO EN MÉXICO



El día de hoy el diputado Máximo Othon Zayas; Presidente de la Comisión Especial de Minería de la Cámara de Diputados, sostuvo una reunión en el club de industriales con integrantes del comité ejecutivo



de la Cámara Minera de México el Contador Público Humberto Gutiérrez Olvera Zubizarreta; Presidente y el Ingeniero Sergio Almazán Esqueda; Director General, en aras de coadyuvar al esclarecimiento sobre el derrame de 40 mil metros cúbicos de ácido sulfato de cobre que afectó a cinco municipios por la contaminación del arroyo Tinajas, los ríos Bacanuchi y Sonora acontecidos el pasado 6 de agosto del presente.

En dicha reunión el presidente de la Comisión, manifestó la indignación por la lenta respuesta e insuficiente acción por parte del complejo minero con las comunidades que viven en los cinco municipios afectados por los daños ocasionados por el derrame. Por otro lado, exigió mayor rapidez y solución inmediata a la reparación del daño.

El diputado Máximo Othón Zayas, manifestó la urgencia e importancia sobre la pronta respuesta a una solución clara, sabemos que la industria minera es pilar del desarrollo para el estado, pero es igual de importante el bienestar de nuestros ciudadanos sonorenses.

En el transcurso de la reunión se acordó celebrar la siguiente semana la próxima reunión ordinaria de la Comisión Especial de Minería en Sonora, con el objetivo de realizar una visita para llevar a cabo una junta de trabajo con los directivos de la empresa Buena Vista del cobre para establecer un canal de comunicación permanente que nos permita colaborar en resolver esta problemática.

El presidente comento que la Comisión Especial estará vigilando de manera puntual cada una de las acciones que ha emprendido el complejo minero Buena Vista del Cobre para contener y atender sus



efectos en las zonas afectadas. En este momento continúa el seguimiento a las alertas preventivas a la población de las comunidades ribereñas, informando que la solución con cobre se diluirá y neutralizará con cal sin afectar a más comunidades, el abasto de agua potable para consumo humano y doméstico para las comunidades de los municipios afectados.

Sin embargo, también puntualizo que estarán vigilando muy de cerca para que las investigaciones correspondientes se realicen con legalidad y apego a derecho por parte de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional del Agua, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Procuraduría General de la República.

La Comisión Especial de Minería, sostuvo que existen los elementos necesarios para resarcir los daños ocasionados en el arroyo Tinajas, los ríos Bacanuchi y Sonora; y confía plenamente en que los trabajos implementados logren resarcir el daño.